Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Hae junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de refacción de paramentos exteriores en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás (Buenos Aires),

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -que en original y tres (3) copias obra a fs. 1/4 de estas actuaciones- de los trabajos de refacción de paramentos exteriores en el edificio sede del Juzgado Federal de San Nicolás (Buenos Aires), suscripta por la Arquitecta Guillermina Lysholm del Departamento de Arquitectura y el Arquitecto Alberto Fernando Minolli en representación de la firma adjudicataria de las obras.—

2°) Registrese, y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

AUGUSTO GESAR DELLUSOIO" ,